

La Jefatura de Hogar en Cuba y América Latina. Un Acercamiento a las Desigualdades Regionales y de Género ¹.

Sonia I Catasús Cervera²

María del Carmen Franco Suárez³

Palabras-clave:

Resumo

Uno de los conceptos más abordados y polémicos de los estudios de hogar y familia lo constituye la jefatura de hogar, y principalmente dentro de ésta, la que tiene al frente a una mujer. En ello convergen las valoraciones conceptuales y metodológicas para su definición, así como, en los países subdesarrollados, la asociación de los hogares regidos por mujeres con aquellos más pobres y vulnerables. En América Latina la jefatura femenina ha aumentado de manera importante en las últimas décadas y se caracteriza fundamentalmente por la presencia de mujeres solas al frente de hogares monoparentales, y por tanto, los estudiosos del tema consideran que en la región resulta ineludible la necesidad de considerar dentro de las políticas públicas que se diseñen, las realidades específicas y diversas de las mujeres jefas en pro de garantizar al menos el nivel de bienestar básico para sus familias. Cuba no escapa a estas tendencias, aunque presenta un perfil de jefatura femenina que la distingue de otros lugares de Latinoamérica, si bien más cercano a El Caribe. Una elevada presencia de mujeres entre los jefes de hogar, muchas de las cuáles se declaran casadas y unidas, y otra proporción no despreciable de las que son reconocidas como jefas, aún en presencia de sus cónyuges, y diferencias menos contrastantes en las características sociodemográficas de jefas y jefes, son algunos de los aspectos que definen este perfil. El mismo más allá de su connotación de género seguramente positiva, constituye, sin embargo, un reto para los programas sociales en un país como Cuba, cuya organización social tiene como prioridad la protección del bienestar de cada ciudadano.

¹ Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población celebrado en Córdoba, Argentina del 24 al 26 de Septiembre del 2008.

² Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana. Academia de Ciencias de Cuba.- Presidenta del Ejecutivo Nacional de la Sociedad Cubana de Estudios de Población (SOCUESPO) .- catasus@cedem.uh.cu.

³ Centro de Estudios de Población y Desarrollo.- Oficina Nacional de Estadísticas. SOCUESPO, Ciudad de La Habana.-- mcarmen@one.gov.cu.

La Jefatura de Hogar en Cuba y América Latina. Un Acercamiento a las Desigualdades Regionales y de Género ⁴.

Sonia I Catasús Cervera⁵
María del Carmen Franco Suárez⁶

Presentación

Dentro de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados en el año 2000 en las Naciones Unidas durante la celebración de la Cumbre del Milenio, los presupuestos relacionados con la promoción del derecho de la mujer, su autonomía, las acciones dirigidas al logro de la equidad de género, la erradicación de la extrema pobreza – donde la desigualdad en detrimento de las mujeres es una de sus características – resultan, entre otras, cuestiones insoslayables.

Si se trabaja en pos de alcanzar un desarrollo humano sostenible para los pueblos de los países subdesarrollados, resulta ineludible el considerar dentro de las políticas públicas que se diseñen, las realidades específicas y diversas de aquellos grupos más vulnerables de la población, ya que se trata de un desarrollo en pro del pobre, en pro de la naturaleza, en pro del trabajo, en pro de las mujeres y de los niños.

A tenor con esta necesidad, en América Latina y El Caribe se han incrementado los estudios que vinculan la población y el desarrollo los que han puesto en evidencia que en las últimas décadas han ocurrido -de manera muy interrelacionada- cambios importantes de carácter políticos, sociales y demográficos en la región. Entre estos cambios figuran aquellos relativos a las normas sobre la igualdad de roles de hombres y mujeres, que han impactado el comportamiento de éstos en diferentes órdenes, tanto en su conducta demográfica, como en la forma de proceder unos y otros dentro de la sociedad, de la esfera del hogar y en la familia.

Dentro de este último contexto, el tema de la jefatura femenina ha adquirido singular importancia, y se ubica entre los tópicos más abordados y polémicos de los estudios sociales, demográficos y de género de la región. Ello es resultado, entre otras posibles causas, del incremento en su prevalencia, las características del proceso, su complejidad y probables consecuencias atribuidas a la familia que lideran las jefas. Consecuentemente, la mirada desde una perspectiva de género de estos estudios ha permitido distinguir los diferentes matices e interrelaciones de tan polémico e interesante comportamiento.

En el presente trabajo se analizan las particularidades de este tema en el caso cubano a inicios del actual milenio; así como se inserta en el análisis un espacio comparativo de algunas de

⁴ Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población celebrado en Córdoba, Argentina del 24 al 26 de Septiembre del 2008.

⁵ Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana. Academia de Ciencias de Cuba.- Presidenta del Ejecutivo Nacional de la Sociedad Cubana de Estudios de Población (SOCUESPO) .- catasus@cedem.uh.cu.

⁶ Centro de Estudios de Población y Desarrollo.- Oficina Nacional de Estadísticas. SOCUESPO, Ciudad de La Habana.-- mcarmen@one.gov.cu.

estas particularidades con la República Dominicana. Para ello inicialmente se realiza una breve descripción teórica de algunos de los principales debates relacionados con la jefatura femenina en América Latina, posteriormente para el análisis de la situación cubana se hace uso de la estadística censal descriptiva con el objetivo de señalar algunas desigualdades y similitudes entre los jefes y las jefas de hogar en Cuba. Especial distinción se realiza respecto a la jefatura femenina en unión, por ser este un rasgo distintivo del patrón de jefatura cubano, con respecto al resto de Latinoamérica.

Dentro de la región Americana, la sub-región del Caribe, o mejor, el Gran Caribe, constituye un espacio geográfico de gran importancia para el demógrafo cubano, dado que en el mismo se inserta Cuba. Esta magna sub-región, formada por más de 20 islas e islotes, donde la cubana resulta la mayor en extensión geográfica y en población, así como por cerca de 13 países asentados en el continente pero en los que determinadas áreas de sus costas son bañadas por el Mar Caribe, cuenta, sin embargo, con pocos estudios de importancia que desde la perspectiva sociodemográfica, se dirijan a caracterizar y establecer las particularidades y singularidades de la misma.

En la plataforma insular del Caribe, los países que la integran, si bien poseen un común denominador: su conformación insular, parten de elementos históricos – culturales, lingüísticos y socio-económicos que no se sustentan –necesariamente – en antecedentes comunes.

Dentro de este contexto heterogéneo, Cuba y la República Dominicana – la que comparte la isla de la Española con Haití-, se apoyan en antecedentes más cercanos. Un poblamiento inicial indígena, acontecimientos históricos comunes que datan desde el momento en que en 1492 los españoles arribaron a las costas cubanas y a las de La Española dando inicio al exterminio total de los autóctonos; la conquista, colonización; y posterior proceso esclavista con abundante inmigración de origen africano. Con el devenir del tiempo, incluso República Dominicana experimentó situaciones sociopolíticas semejantes a la cubana durante la pseudo república. Unido a lo anterior, patrones culturales, idiosincrásicos y lingüísticos -entre otros - comunes a los de Cuba, a los que se une la estrecha cercanía geográfica, constituyen algunos de los elementos que avalan la selección de este país caribeño como objeto de este breve análisis comparativo en función de la jefatura de hogar femenina.

Considerando el hecho de que Cuba se inserta en el contexto de jefatura de hogar caribeño, el análisis comparativo tiene la intención de señalar posibles similitudes y diferencias en el comportamiento de esta característica entre ambos países, a pesar de presentar dichas naciones en la actualidad disímiles situaciones socio estructurales y políticas, así como encontrarse en diferentes estadios de sus transiciones demográficas.

I. Marco teórico

En general, la jefatura femenina se considera un fenómeno multicausal, con implicaciones económicas, demográficas, sociales y culturales asociadas, que tienen mayor o menor incidencia en dependencia del contexto socioeconómico y demográfico en que se manifiestan.

Todas ellas al analizarlas en conjunto contribuyen a explicar el aumento del rol protagónico de la mujer al frente de su familia. (Naciones Unidas – CEPAL, 1995, págs 69-70)

La jefatura de un hogar lleva implícita la necesidad y responsabilidad de la manutención, educación y búsqueda de todos los satisfactores a las diversas necesidades de la familia. Al reconocerse la jefatura en una mujer por lo general se está aceptando que la misma es responsable de tomar las decisiones principales, y que para cumplir su rol debe hacer frente a las múltiples complejidades sociales y económicas del contexto donde convive.

Diversos factores pueden explicar el aumento de la jefatura femenina en América Latina. Este comportamiento se relaciona, según Arriagada, desde el punto de vista demográfico, con el aumento de la soltería, las separaciones y divorcios, así como de la esperanza de vida al nacimiento. Desde la perspectiva socioeconómica y cultural lo asocia a la creciente participación de la mujer en la vida económica de sus países que les posibilita acceder a una independencia económica y una autonomía social para constituir -o continuar en- hogares sin parejas. Una validación de esta última aseveración podría ser el hecho de que entre 1990 y 2002, para los países del área la tasa de participación femenina se incrementó de 37,9 a 49,7 por ciento, mientras que este indicador en las zonas urbanas de 18 países de la región pasó, entre 1990 y 2005, de 45,9 por ciento a 58,1 por ciento. (Arriagada 2004, pág 90; y 2007, pág 130).

A las valoraciones anteriores podrían incorporarse algunas otras propuestas analíticas referidas a la disminución de la responsabilidad – o el incremento de la irresponsabilidad - del varón ante los requerimientos del hogar, que ha contribuido al aumento de los divorcios y separaciones, y consecuentemente al incremento de hogares con mujeres como jefas. Otro aspecto es el abandono del hogar por ellos como resultado de las dificultades que enfrentan para asumir su papel de proveedores en condiciones de pobreza aguda y desempleo. Asimismo, la migración femenina urbana, el aumento de la maternidad en soltería, y con ello de los hogares monoparentales – encabezados principalmente por mujeres jóvenes o de la tercera edad, se valoran en el análisis de este comportamiento.

Por último, la búsqueda de hogares más equilibrados como resultado de la búsqueda de soluciones a la violencia doméstica, se menciona como otra causa de la presencia femenina al frente del hogar. (Oliveira, 2000. pág 242)

En la mayoría de los casos la mujer asume este papel sin la presencia del cónyuge, constituyendo ésta una de las características básicas de la jefatura femenina en América Latina. Un estudio de la CEPAL- UNIFEM en el año 2004 estimaba que en el 88 por ciento de los hogares latinoamericanos con jefatura masculina hay una cónyuge, mientras que en el 90 por ciento de los hogares con regencia femenina no hay cónyuge (CEPAL – UNIFEM- República de Italia, 2004, pág. 24). Expresándolo con otro ejemplo, para el año 2005 el 86 por ciento de los hogares nucleares urbanos monoparentales tenían al frente de los mismos a una mujer como jefa. La presencia de mujeres solas, entre las jefas de hogares es sin dudas una desigualdad genérica dentro del patrón de jefatura de la región.

Esta tendencia de las mujeres a dirigir solas sus hogares cuando son jefas hace que otro aspecto relevante en los estudios de jefatura femenina sea la conexión que se hace de ésta con la pobreza y la vulnerabilidad. En efecto, en la mayoría de los países subdesarrollados se ha encontrado una mayor proporción de hogares con jefatura femenina entre las familias pertenecientes a los estratos pobres de la sociedad, presentando, por tanto, una mayor vulnerabilidad, exclusión y menores oportunidades de acceso a servicios, recursos, y en general, a un bienestar básico para dichas familias. Más recientemente se ha incursionado en determinar la jefatura femenina de jure –reconocimiento de la jefatura de una mujer-, y de facto –la mujer como principal aportante económico de sus hogares- observándose no sólo que el porcentaje de hogares cuyo aporte económico es realizado por una mujer supera al de hogares con jefatura femenina con diferencias de hasta 8 puntos porcentuales (Arraigada, 1984), sino además que los hogares con jefatura femenina de jure pueden presentar una mayor incidencia de pobreza extrema.

Con independencia de que no constituye propósito de este trabajo la evaluación de qué se debe entender por pobreza, ni las valoraciones planteadas que alrededor de la misma está contenida en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de las Naciones Unidas en diciembre de 1986 que, dentro del enfoque de derechos humanos, valora la atención y acciones para la reducción de la pobreza no como un acto de caridad, sino como cuestión de derechos y obligación de los Estados, es importante mencionar que esta problemática constituye aún un elemento sustantivo que contribuye a explicar la relación jefatura femenina-vulnerabilidad, al menos en numerosos países del Tercer Mundo. Y es que, como señala CEPAL, “la persistencia de las brechas de pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso es un tema en permanente observación” (CEPAL 2008, págs 78 y 79).

Dentro de las llamadas categorías “emergentes” más proclives o sensibles a ser centro de estas inequidades se encuentra el género. Recuérdese que los diversos estudios e investigaciones sobre el tema de la pobreza han constatado la existencia de una brecha de género que se evidencia por el hecho de que siempre hay más mujeres pobres que hombres.

Con relación a su presencia en el mercado laboral, si bien se ha observado en el 2005 un considerable aumento de la mujer en la actividad económica en la región, como se señaló en párrafos anteriores, es aún notable la brecha con relación al ingreso a favor de los hombres, y las más altas tasas de desempleo femenino aún en aquellas con un favorable nivel educacional. (CEPAL 2008, pág 86).

Lo anterior tiene su reflejo en la jefatura de hogar. En particular, se considera, que el ingreso que dentro del mercado laboral reciben las jefas –por el hecho de ser mujeres- es más bajo que el que reciben los hombres en igual posición ante la familia, así como que ellas se encuentran más expuestas a la discriminación para la obtención de un trabajo remunerado o de disfrutar de algún beneficio. Por ejemplo, en el año 2002 a partir de un estudio realizado en 17 países del área latinoamericana se puso en evidencia el hecho de que el ingreso per cápita en hogares con jefatura femenina era un 94 por ciento del de aquellos con jefatura masculina. (CEPAL 2008, pág 88).

Ya desde la década de los años 90 se estimaba que en la región la mayor proporción de los hogares con jefas se caracterizaban por ser hogares indigentes y pobres (Naciones Unidas – CEPAL, 1995, pág 70). Así, por ejemplo, hacia finales del siglo –año 1999- en Costa Rica y República Dominicana se encontró que más de la mitad de los hogares indigentes estaban a cargo de una jefa (Arriagada, 2004, pág. 14). Por otro lado, en México en el año 2000 el 34.6 por ciento de los hogares con jefes masculinos recibieron hasta 2 salarios mínimos, mientras que esta situación se presentó en el 43.3 por ciento de los hogares con jefas femeninas. (García, 2005.). Todo ello ha dado lugar a que algunos autores consideran a la jefatura femenina como una expresión de la feminización de la pobreza (Ochoa 2007, pág 173).

Relacionado con este debate respecto al ingreso, emana entonces el concepto de la vulnerabilidad de los hogares con jefas. El hecho de que -por lo general- las jefas sean mujeres solas, con bajos ingresos, y en hogares monoparentales, hace muy vulnerables a estas mujeres de escasos recursos y a sus hogares, tendiendo un puente hacia la pobreza, con una gran carga sobre esta jefa que tiene que asumir tanto el trabajo remunerado, como todo lo relacionado con el cuidado y la atención del hogar.

Contrariamente, otras propuestas dentro de este debate de la vulnerabilidad sugieren no ser dogmático al analizar la jefatura femenina como un sinónimo de vulnerabilidad, aludiendo que en ocasiones estos hogares no son mantenidos total o principalmente por el jefe, sino que pueden contar con alguna fuente de ingreso suplementaria o alternativa, proveniente o de un compañero conyugal –o ex conyugal- no residente en el hogar, por la ayuda de otros familiares; o por sistemas de bienestar social fundamentalmente cuando existen hijos⁷. La jefatura femenina en presencia de cónyuge, característica si bien poco común en América Latina, no así en El Caribe, como se verá más adelante, es un elemento que también podría atenuar la vulnerabilidad, en los casos en que la participación económica de los cónyuges sea efectiva (Jelin, 1993, Chant, 1988, Rossetti, 1991, citados en Franco, 2003).

Es así que diversos estudios sobre el tema asignan al estado civil de las jefas un peso de importancia como aproximación para ubicar sus diferentes posibilidades socioeconómicas, incorporar valoraciones sociales diversas que pueden contribuir a hacer más complejo y difícil su papel, y considerar que las mismas se ven obligadas a asumir en múltiples ocasiones roles asignados socialmente al hombre.

La jefatura femenina en unión

Como se ha mencionado anteriormente, en América Latina, y en general en el mundo subdesarrollado la jefatura femenina es reconocida básicamente ante la ausencia del cónyuge, o de cualquier otro adulto hombre en el hogar, aún cuando sobre la mujer recaiga el sostén económico, y la educación y cuidado de los hijos.

⁷ Varios estudios han comprobado que los hogares no son necesariamente mantenidos por el trabajo del jefe del hogar, por ejemplo, Rosenhouse, 1989 encontró que en Perú, el 32 por ciento de los hogares no era mantenido por el jefe, siendo la cifra en el caso de los jefes mujeres de 44 por ciento (citada en Franco 2003).

Es decir, en estos contextos cuando la mujer está unida el hombre es considerado el jefe del hogar. Esta normativa se refleja en un estudio realizado por CEPAL en el año 2002, en zonas urbanas de 9 países latinoamericanos. En el mismo se evidencia que en cerca del 90% de los hogares con jefatura femenina el cónyuge estaba ausente, mientras que esta situación se patentizó solamente en el 13 por ciento de los hogares con jefatura masculina. (CEPAL, 2008, pág 88). Dentro de las jefas sin vínculo conyugal predominan las exunidas, como por ejemplo en México, pero Arriagada sostiene que entre las jefas de la región también existe una proporción importante de mujeres solteras, por lo general jóvenes (Echarri, 1995, Arriagada, 1997, citados en Franco, 2003).

En el trasfondo de esta normativa está la desigualdad de género, ya que la acompaña la percepción de que las mujeres jefas que son casadas desempeñan una función que socialmente no les corresponde, como es la de proveer el sustento económico de la familia. En el caso de las madres solteras, la jefatura se considera como una obligación, al no contar con una relación de pareja tradicional que les proporcione el sustento. Las divorciadas o separadas, por su parte, asumen la jefatura por dejar de ser esposas en concordancia con el patrón tradicional, lo que las limita, en algunos casos, de poder iniciar una nueva relación de pareja. Sólo las mujeres viudas que ‘cumplieron con su papel de esposas’, son reconocidas socialmente porque formaron una familia, y no viven con el rechazo que acompaña al estigma de ser madre soltera, o mujer divorciada o separada. (García, 2005.)

Es importante señalar sin embargo, que también existen especialistas que han introducido en el debate el análisis de la jefatura femenina como reflejo de una mayor autoestima de la mujer y consideración dentro del propio hogar, de un menor sometimiento a la autoridad marital; y – en general – una mayor autonomía y presencia de la mujer en la vida socioeconómica de los países (Jelin, 1993, Chant, 1988, Rossetti, 1991, citados en Franco, 2003). Ello sin duda está inmerso en los cambios normativos propiciados por la lucha a favor de los derechos de las mujeres que desde hace más de tres décadas se ha estado acrecentado alrededor del mundo.

Un último aspecto de carácter metodológico resulta también polémico en los estudios de jefatura femenina, y es el cuestionamiento acerca del concepto de jefatura con que se ha trabajado en los censos y encuestas.

Como principal limitación conceptual se plantea el hecho de que la asignación de la jefatura de hogar en los censos y encuestas se restringe al reconocimiento que de ello hacen los miembros del hogar, “con independencia del proceso real de toma de decisiones, y de la magnitud del aporte económico” (Arriagada, 2007). Se plantea que este reconocimiento puede estar permeado por los sesgos genéricos de los entrevistados, debido a las pautas y normativas culturales que reconocen en los hombres el papel de proveedores económicos, y autoridad moral en el hogar; o por consideraciones hechas a partir de establecer la posesión de los activos del hogar. Ello provoca subestimación de los hogares regidos por mujeres, dado que suele declararse a las mujeres como jefas principalmente cuando el cónyuge no reside habitualmente en el hogar o no existe. (Oliveira, et. al. 2000. pág 240).

Por tal razón, algunos autores plantean que el manejo actual de este concepto, ofrece una visión incompleta de este proceso, por estas complejidades conceptuales y metodológicas de

la propia consideración del término, y la falta de posibilidades reales de reflejarlas en los censos y las encuestas; ello, a su vez, dificulta y puede hacer imposible la comparación internacional -por la falta de armonización en estos conceptos-. Todo lo anterior podría llegar a limitar la utilidad de este concepto como indicador para el diseño e implantación de políticas sociales que conciernan a los grupos familiares.

II. La jefatura femenina en Cuba. Análisis de algunas relaciones

El reconocimiento de la jefatura femenina también refleja la diversidad de legados históricos y culturales, asociados a los procesos de colonización en las diferentes regiones del mundo (Folbre, 1991, citado en Franco 2003). Esto ha quedado totalmente evidenciado en los estudios de jefatura femenina en el Caribe, en los cuáles se manifiesta que la región no sólo presenta patrones de jefatura femenina mucho más altos que los que caracterizan a otras partes de Latinoamérica, sino que además esta característica responde a los rasgos que definen su desarrollo histórico y cultural como son la elevada proporción de población de origen afro caribeño; la importancia del matriarcado en las nociones de familia; la importancia de las uniones de visita (ausencia de una pareja estable); las altas tasas de divorcio y disolución de uniones; y los elevados niveles de embarazo adolescente. (Massiah, 1983; De Vos, 1987; Ariza y Oliveira, 1997, citado en Franco 2003). Por último, al igual que en Latinoamérica, se hace referencia a la fuerte emigración internacional masculina y al desbalance que ello provoca en los índices de masculinidad, y en general en el ‘mercado matrimonial’ (Franco 2003).

Cuba como parte de las islas que conforman la región del Caribe, comparte con la misma muchos de los patrones que la distinguen, si bien con algunas particularidades dadas por el hecho de tener un contexto socio político diferente al del resto de las naciones de la región.

Con relación a la jefatura femenina, en Cuba, al igual que en la generalidad de los países, el reconocimiento de la mujer como jefa de hogar ha estado en ascenso en los últimos años, y ha alcanzado niveles que la distinguen de otros contextos latinoamericanos.

La tasa de jefatura femenina pasó de 9.6 por ciento en 1953, a 13.3 por ciento en 1970, a 19,7 por ciento en 1981, y para 1995 se situaba en 27,2 por ciento. El Censo de Población y Viviendas (CPV) realizado en el año 2002 reveló un nivel de 32.0 por ciento sin precedente en el país, y que probablemente sitúa a Cuba por este concepto entre los primeros lugares dentro del contexto latinoamericano y del caribeño⁸.

Asimismo, la proporción de jefas entre los jefes de hogar –proporción de jefatura femenina-, es un rasgo que distingue a Cuba dentro del área, como se muestra en el cuadro siguiente con datos de CEPAL a inicios del siglo XXI.

⁸ En el CPV 2002, se utilizó la definición de ‘jefatura reconocida’. La misma implica que el jefe del hogar es la persona reconocida como tal por el resto de los integrantes del hogar. Los resultados que se presentan corresponden a este concepto. Es decir, están basados en un criterio que considera la percepción de los miembros adultos respecto a la participación activa de estos individuos en las negociaciones internas del hogar y en la toma de decisiones, sin considerar la contribución económica efectiva, o la cantidad de horas de trabajo aportadas, ni elementos de propiedad de la vivienda o de otros bienes.

CUADRO 1. ESTRUCTURA DE LA JEFATURA DE HOGAR POR SEXOS EN ZONAS URBANAS DE PAÍSES SELECCIONADOS AMÉRICA LATINA ALREDEDOR DEL AÑO 2000.

Países	Estructura de la jefatura por sexos en zonas urbanas de América Latina				
	Con Jefe	Con Jefa	Países	Con Jefe	Con Jefa
Cuba¹	59.4	40.6	Honduras	68.6	31.4
Argentina	71.4	28.6	México	78.6	21.4
Bolivia	76.5	23.5	Nicaragua	65.8	34.2
Brasil	72.4	27.6	Panamá	71.1	28.9
Chile	75.7	24.3	Paraguay	70.4	29.6
Colombia	69.7	30.3	Perú	77.9	22.1
Costa Rica	71.6	28.4	República Dominicana	65.8	34.2
Ecuador	78.6	21.4	Uruguay	67.7	32.3
El Salvador	64.7	35.3	Venezuela	71.2	28.8
Guatemala	75.7	24.3			

Fuente: CEPAL, 2003. Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe.

1. Para Cuba: Censo de Población y Viviendas 2002

En efecto, tal y como se muestra en el cuadro 1, los datos que reporta CEPAL en el entorno del año 2000⁹ para las zonas urbanas latinoamericanas, -en las cuáles supuestamente es más frecuente la jefatura femenina- aunque demuestran un nivel relativamente alto para la región alcanzando en algunos países más del 30 por ciento- se alejan suficientemente de las cifras encontradas en Cuba en el Censo del 2002. Estas, según investigaciones anteriores para el caso cubano, se ha comprobado que coinciden más con el patrón caribeño. Estudios de diversos autores han encontrado en casi toda la región del Caribe -a la cual pertenece Cuba como la mayor de Las Antillas-, niveles de jefatura femenina superiores a los que caracterizan a otras partes de Latinoamérica lo que puede explicarse por el hecho de compartir similares procesos de desarrollo sociocultural influenciados por la colonización española, el exterminio de las culturas indígenas autóctonas y la trata de esclavos, entre otros, por lo que comparten

⁹ Se tomó la información del Anuario de CEPAL 2003 para hacerlas comparativas con la información de Cuba del Censo de Población y Viviendas 2002. Sin embargo, el Anuario de CEPAL para el año 2007 reporta todavía cifras de jefatura femenina en las zonas urbanas de estos países inferiores a las que ya presentaba Cuba en el 2002.

reglas y modelos –algunos de ellas también comunes con otras partes de Latinoamérica. (Massiah, 1983; de Vos, 1987; Louat, Grosh y Van der Gaag, 1993; Ariza y de Oliveira, 1997 citados en Franco, 2003). La realidad observada en Cuba parece responder a una mezcla de todas estas las condicionantes comunes a la realidad caribeña.

En efecto, Cuba, al igual que otros países caribeños presenta una alta tendencia a uniones consensuales (42% del total de casados y unidos); ha aumentado la fecundidad fuera del matrimonio legal (más del 70% del total de nacimientos anuales), y se presentan altas tasas de divorcialidad e inestabilidad marital (más de 60 divorcios por cada 1000 matrimonios cada año).

Asimismo, entre las condicionantes de la jefatura femenina comunes a Cuba y a la región de El Caribe, podría mencionarse también el desbalance en el índice de masculinidad -devenido de la migración y de la sobremortalidad masculina. Al respecto vale mencionar que el índice de masculinidad de la población de Cuba durante muchos años se ha mantenido muy cercano a la unidad, pero inferior a ésta en todos los grupos de edad a partir de los 35 años, así como en varias de las ciudades más importantes, revelando una mayor presencia de mujeres que hombres en el total poblacional de estas edades. Entre 1980 y 1988 en la Ciudad de La Habana, la provincia más poblada del país y donde se asienta su capital, este índice alcanzó un valor promedio de 85.7 hombres por cada 100 mujeres; hacia finales de 1995, estaba en el orden de 90.8 hombres por cada 100 mujeres y se ha mantenido cercano a ese nivel hasta la actualidad (Cuba-ONE 2006). El CPV 2002 reveló un índice de masculinidad de 94 hombres por cada 100 mujeres en las ciudades de primer orden del país -más de 500 mil habitantes-, y de 97 y 98 respectivamente en las de 2do y 3er orden (ONE, 2005).

Es importante citar en este momento una serie de condicionantes que emanan del contexto socioeconómico cubano, que distinguen a Cuba y a su ciudad país del resto de la situación latinoamericana y caribeña; rasgos que no solo inciden en la importancia del patrón de jefatura femenina, sino que además matizan la interpretación de este atributo en dicho contexto social comparado con otros.

Entre estos rasgos distintivos está el alto grado de institucionalización del curso de vida de la población cubana, que implica que muchas decisiones asociadas a la vida familiar, como son la educación de los hijos, la alimentación, la atención médica sistemática, y en ocasiones el empleo, entre otras, son planeadas y proporcionadas por el Estado, cosa que no ocurre en el resto de las islas de El Caribe, y que seguramente son condicionantes de mecanismos de jefatura totalmente diferentes (Franco 2003).

Asimismo, para las familias con bajos recursos, y en particular donde hay madres solas, se cuenta con un sistema estable de asistencia social, y de mecanismos de apoyo institucionales para enfrentar sus necesidades¹⁰. Por otro lado, la mujer cubana constituye, además, un importante capital humano para la sociedad. Según el CPV 2002, el 68,7% de la PEA

¹⁰ Para profundizar en el conocimiento de los regímenes de seguridad y asistencia social en Cuba, ver Añé L. y Joel Granda, 2007 *“La Asistencia Social en Cuba. Su situación actual, y principales programas”*. En: **Cuaderno de Estudios de Población y Desarrollo, ONE-CEPDE, 2008, www.one.cu**

femenina de 15 años y más tenía terminado un nivel educacional medio superior o superior. Esta proporción para toda la población femenina de 15 años y más era del 39,6%. Ella representa el 48 por ciento de los graduados de la educación media superior, y el 52 por ciento de los graduados de educación superior que actualmente existen en el país (ONE 2005, pág. 343). Conjuntamente, algo más del 50% de las mujeres cubanas en edad laboral se mantienen en la actividad económica, -en el año 2004, cerca de 1,7 millones de mujeres se mantenían empleada en el sector estatal civil, constituyendo el 36 por ciento de la fuerza laboral activa en Cuba, y ocupando más de 65 por ciento de los puestos de trabajo técnicos y profesionales (Cuba-ONE, 2005), y por tanto se encuentran en condiciones de aportar o sostener sus hogares. Finalmente, en Cuba la posición legítima de una vivienda no se adquiere por compraventa en un mercado de bienes raíces, sino por el reconocimiento estatal de un derecho de titularidad al que tienen acceso las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.

Todos estos aspectos pueden implicar una mayor individuación y autonomía femenina que en el resto de América Latina, donde los porcentajes de participación femenina son algo más bajos. Es posible que en Cuba exista una más alta participación femenina en la toma de decisiones, en la organización del consumo, y en la conformación del ingreso familiar; y en general, una mayor capacidad para la manutención de sus hijos y para dirigir un hogar independiente.

Características sociodemográficas de los jefes y jefas de hogar en Cuba.

En el análisis que sigue se examina de forma comparativa a los jefes y las jefas de los hogares en Cuba. El objetivo es dar una mirada de género al patrón de jefatura femenina cubano, conocer sus características sociodemográficas, delimitar las desigualdades, e identificar algunas explicaciones plausibles a la alta proporción observada de hogares con jefas.

CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS JEFES DE HOGAR EN CUBA SEGÚN SEXO. AÑO 2002

	Jefes	Jefas
Proporción de jefes y jefas en el total de jefes	59.4	40.6
Tasa de jefatura (jefes de 15 más entre población de 15 y más por cien). Total: 39,8%	47.0	32.1
EDAD Y SEXO		
Edad Media	49.9	50.2
Índice de masculinidad (jefes por mil jefas)	1,461	
COLOR DE LA PIEL		
Blanca	68.1	63.6
Negra	10.0	12.4
Mulata o mestiza	21.9	24.0
ESCOLARIDAD		
Ninguno	10.6	11.6
Primaria	19.2	19.4
Media inferior	32.3	30.4
Medio superior	27.8	28.4
Universitario	10.1	10.2
Total	100.0	100.0
SITUACIÓN CONYUGAL		
Unido/casado	77.8	43.3
Divorciado	5.3	17.7
Separado	3.1	7.3
Viudo	3.4	17.5
Soltero	10.4	14.2
Total	100.0	100.0
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Trabaja	67.1	38.3
No trabaja	32.9	61.7
Total	100.0	100.0
CONDICIÓN MIGRATORIA		
No migrante	64.6	59.1
Migrante	35.4	40.9
Total	100.0	100.0

Fuente: Cuba. Cálculos a partir de base de datos Censo de Población y Viviendas. 2002

El CPV del 2002 evidenció una **tasa general de jefatura de hogares** entre la población de 15 y más de 39,8 por ciento. Un detalle interesante de este análisis es la diferencia que se observa en el cuadro 2 en las tasas de hombres y mujeres. El mismo pone en evidencia que aunque es muy alta la prevalencia de mujeres entre los jefes de hogar (40,6 por ciento del total de jefes), existe una desproporción acentuada entre la cantidad de mujeres y de hombres que dirigen sus hogares cuando son adultos (32.0% vs. 47.0%). Es decir, la probabilidad de ser jefe cuando se es mujer, es más baja que cuando se es hombre.

Otro aspecto es **la edad media de la jefatura**, la cual constituye un indicador que en nuestro caso –al ser relativamente alto- permite tener una idea de la etapa del ciclo de vida en que están en promedio los hogares cubanos¹¹. Medido por este indicador, que se ubica cercano a los 50 años el ciclo vital de los hogares cubanos, independientemente del sexo del jefe se corresponde con una etapa avanzada del ciclo tradicional, es decir, una etapa en la que ya se han tenido los hijos, éstos han crecido y a la vez han formado sus familias. Este rasgo parece ser una expresión del proceso de envejecimiento poblacional, aunque también podría estar respondiendo a cierto déficit habitacional en el país que dificulta la creación de hogares independientes –más a edades jóvenes-, por lo que muchas veces los hijos conviven con sus padres (generalmente los titulares de la vivienda) cuando ya son adultos, y aún después de casados, o retornan a ellos después de una separación o divorcio. Al respecto se comprobó, que del total de “hijos del jefe”, que eran adultos de 15 o más años de edad en el momento del CPV 2002, el 59,6 por ciento se declaró soltero, 27,2 por ciento en unión y 22 por ciento se declaró ex unido.

El análisis del **índice de masculinidad de la jefatura** evidenció un nivel que favorece a los hombres (1,461), lo que corrobora la presencia de más jefes que de jefas en el total de la jefatura.

Respecto a la situación conyugal de los jefes, el CPV del 2002 clasificó la situación conyugal de la población como unido, casado, divorciado, separado, viudo y soltero¹². De acuerdo a esta clasificación se encontró que entre los jefes de hogar predomina el vínculo conyugal -casado y unido- representando al 63.8 por ciento del total de jefes, en tanto un cuarto (24.3 por ciento) le corresponde a la ex unión. Sin embargo, de acuerdo a la información que aporta el cuadro 2, son notorias las diferencias de acuerdo con el sexo de los jefes. Entre los hombres la unión conyugal es casi una condición para ser jefe (77.8 por ciento frente a un 43.3 por ciento entre mujeres). Para las mujeres la disolución de la unión por divorcio o separación, y viudez parece ser un condicionante igualmente fuerte de la jefatura (42.5 por ciento vs 11.4 en los hombres), lo cuál tiene sentido porque la mujer muchas veces asume la responsabilidad de la crianza de los hijos, es menos propensa que los hombres a contraer segundas nupcias, y regresa con menor frecuencia al hogar de los padres. La jefatura femenina en la viudez (17.5 por ciento) se explica por la sobremortalidad masculina, asumiendo el hecho – como se refleja en el cuadro 2 - que la edad promedio de los jefes es muy alta.

En relación con el **color de la piel** no se manifiestan diferencias de interés entre sexos aún cuando pudiera apuntarse la existencia de una ligera proporción mayor de jefas no blancas que de jefes bajo condición semejante. En ambos casos, no obstante, la distribución se

11 Existen otras propuestas para definir la etapa del ciclo vital de los hogares tomando en cuenta la edad de los hijos, o del hijo menor. En este caso por no tener disponible la información se toma la edad media de los jefes como una indicación del momento del ciclo de vida en que se encuentran en promedio los hogares. Al tratarse de una edad relativamente alta es posible deducir que en la mayoría de los casos las edades de los hijos menores ha de ser superior a los 15 años.

12 A diferencia de otras investigaciones no se diferenció el estado “unido” en “por consenso” o “de visitas”, siendo este último aquel que implica no coresidencia. Es por ello que con los datos del CPV 2002 sólo es posible conocer las personas que estaban o no estaban en unión en el momento de la encuesta, siendo esta unión legal o no legal, y no necesariamente de forma coresidencial. Así, es posible que una parte de los jefes, sobre todo entre mujeres, sostengan un tipo de unión de visita, aún cuando se hayan declarado solteros, viudos, divorciados o separados, así como algunos que se han declarado en unión tal vez no residan en la misma vivienda con su cónyuge.

corresponde con la distribución de la población femenina y masculina por color de la piel a nivel nacional.

Asimismo, el análisis de la información censal revela que la jefatura de los hogares cubanos se caracteriza por un **nivel educacional** alto en los jefes de ambos sexos, aunque es ligeramente superior entre los hombres. En general, 70 de cada cien jefes hombres y 69 de cada 100 jefes mujeres tienen un nivel educacional superior al primario, son idénticas las proporciones entre jefes y jefas con sólo educación secundaria (32 por ciento); y 30 de cada cien jefes hombres, e idéntica proporción entre mujeres, recibieron educación post secundaria.

Respecto a la **participación en la actividad económica**, el patrón de los jefes de hogar en Cuba muestra dos aspectos a destacar. Por una parte, el hecho de que la participación en la actividad económica de las jefas es superior a la participación de las mujeres no jefas -38% del total de jefas son activas frente a 33% entre las no jefas-. Ello estaría indicando, o bien que las mujeres al enfrentar solas la conducción de su hogar, están más presionadas económicamente, o, visto de otra forma, que en la medida en que las mujeres tienen más poder económico, las mismas asumen la jefatura de mayor cantidad y más diversos hogares.

Por otro lado, se observa un diferencial de acuerdo al sexo. El 67 por ciento de los jefes varones participan en la actividad económica, en tanto solo el 55 por ciento de las jefas declararon estar incorporadas. Estas cifras difieren del modelo latinoamericano, donde la mujer jefe tiende a tener tasas de participación muy similares a la de los jefes hombres (Arriagada, 1987, pág 21, citada en Franco 2003). Es decir, en el caso de Cuba las mujeres jefas de hogar, aún cuando en mayor proporción que las no jefas desarrollan una actividad económica, aquellas que se dedican a los quehaceres domésticos presentan una alta proporción que sólo las diferencian en diez puntos porcentuales de las que se declaran como económicamente activas. Este hallazgo está sin dudas mediado por la alta edad media de las jefas que hace que una mayor proporción de ellas que de jefes se encuentren ya fuera de la edad laboral, pero a la vez resulta muy interesante puesto que revela que en Cuba no necesariamente se reconoce para la jefatura al proveedor económico, es decir, el reconocimiento de la autoridad máxima dentro del hogar, no está relacionada directamente con la atención económica del mismo, sino que pudiera estar teniendo un peso importante o bien el reconocimiento a la persona que ha ganado respeto y autoridad en el espacio doméstico; o bien la posibilidad ya señalada de que se esté tomando en cuenta la titularidad de la vivienda (Franco 2003).

Jefatura femenina en unión y en presencia del cónyuge

Un rasgo de la jefatura femenina que distingue a Cuba del patrón latinoamericano es la alta presencia de cónyuges en los hogares con jefas. Como se mencionó anteriormente, investigaciones precedentes en América Latina han concluido que cuando la mujer está casada o unida, por lo general el hombre es considerado el jefe del hogar. Es por ello que en Cuba resulta muy interesante no sólo el hallazgo de un 43.4 por ciento del total de jefas que declaró estar en unión marital (casadas y unidas), sino además la alta presencia de sus cónyuges en los hogares.

En general, se observó una frecuencia de 0.346 cónyuges hombres por jefe mujer, lo que refleja que en algo más de un tercio de los hogares donde hay jefas, el cónyuge está presente, es decir la jefatura fue reconocida aún en presencia de éste. Este alto reconocimiento de jefatura a mujeres en presencia del cónyuge, seguramente se relaciona con la elevada cifra de jefatura femenina encontrada, en comparación con la que muestran otros contextos latinoamericanos.

La explicación de este patrón puede estar en las particularidades de la economía y la historia sociopolítica de la Cuba contemporánea, que no es compartida por ningún otro país latinoamericano, o en la alta participación económica femenina, o en reales cambios hacia relaciones de género más igualitarias, desencadenadas por la elevada participación escolar y laboral de las mujeres; o en rasgos culturales propios de la pertenencia a una cultura caribeña.

De cualquier modo, es importante profundizar en estos hallazgos en investigaciones futuras que permitan determinar si realmente existe una mayor autoridad de estas mujeres frente a sus cónyuges al enfrentar la educación de los hijos, y la gestión y administración de los bienes de consumo, o si se trata en algunos casos, de jefaturas compartidas, aspecto que la metodología censal actual no permite dilucidar, y/o en otros se refiere a reconocimientos a la titularidad de la vivienda, y no a un mayor ejercicio de autoridad de las féminas.

Sobre este último argumento es importante apuntar que una de las formas de constituir hogares independientes en Cuba ha sido a través de la obtención de viviendas por los centros de trabajo, y por la participación en microbrigadas estatales, mecanismos que han favorecido por igual a hombres y mujeres. La elevada proporción de jefas con cónyuge podría referirse también a mujeres que, por su trabajo y participación social, fueron beneficiadas con estos mecanismos¹³. La titularidad de la vivienda podría estarse comportando, entonces, como un elemento definitorio de la jefatura.

Para avanzar en el análisis, a continuación se compara a las jefas que se declararon como casadas o unidas, (43.3% del total de jefas), con las solteras y exunidas (56.7%) en cuanto a sus características sociodemográficas, y a las características de los hogares que dirigen.

¹³ No se descarta que una parte de esta alta proporción podría responder a problemas de mala declaración del estado conyugal –mujeres que ya separadas continúan declarando estar casadas o unidas-, así como la posible incidencia de las uniones de visita que no han sido captadas.

**CUADRO 3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS JEFAS
CON CÓNYUGE Y SIN CÓNYUGE. AÑO 2002**

	Jefas casadas o unidas	Jefas solteras o exunidas
Proporción en el total de jefas (%)	43.3	56.7
Tasa de jefatura (jefas de 15 más entre población de 15 y más de cada grupo por situación conyugal). Total 32.1%	22.9	46.5
EDAD		
Edad Media (años)	43.5	55.3
TIPO DE HOGAR		
Unipersonal	3,2	19,0
Nuclear	68.5	36.6
Nuclear estricto (pareja sin hijos)	15,1	-
Nuclear conyugal (pareja e hijos)	43,8	-
Nuclear monoparental (jefe con hijos)	9,6	36,6
Extenso	25.7	40.2
Extenso estricto (pareja sin hijos y otros parientes)	4,7	-
Extenso conyugal (pareja con hijos y otros parientes)	14,8	-
Extenso monoparental (jefe con hijos y otros parientes)	4,7	29,2
Extenso sin cónyuge ni hijos (Jefe con otros parientes)	1,5	11,1
Hogar compuesto	2,6	4,2
Hogar de corresidentes	0,0	,0
COLOR DE LA PIEL		
Blanca	63.2	63.8
Negra	11.9	12.8
Mulata o mestiza	24.9	23.4

ESCOLARIDAD		
Ninguno	6.8	17.4
Primaria	15.7	23.8
Media inferior	30.3	24.9
Medio superior	36.0	25.9
Universitario	11.2	8.0
Total	100.0	100.0
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Trabaja	45.2	32.9
Quehaceres del hogar	42.2	35.8
Jubilada	8.3	25.9
Otra situación no activa	4.3	5.4
Total	100.0	100.0
CONDICIÓN MIGRATORIA		
No migrante	61.5	57.2
Migrante	38.5	42.8
Total	100.0	100.0

Fuente: Cuba. Cálculos a partir de base de datos Censo de Población y Viviendas. 2002

Atendiendo al indicador relacionado con la edad se observa una mayor **edad media** en las jefas sin esposo o compañero, cinco años superior al promedio de edad de la totalidad de las jefas –cuadro 2-, y más de 10 años respecto a las jefas en unión. Este diferencial está dado por la presencia en dicho grupo de las viudas, posiblemente las de mayor edad, a su vez indica que la reconstitución familiar –posterior a un divorcio o separación- de ocurrir, es a edades relativamente jóvenes.

Lo anterior guarda relación con el tipo de hogar que dirigen jefas con y sin cónyuge, así como con el ciclo vital de los mismos. En el caso de las jefas casadas y unidas, es muy frecuente el tipo de hogar nuclear y dentro de éste, aquellos donde hay hijos. Al ser más jóvenes, son menos las que viven sólo con su pareja conyugal, así como las que han formado hogares extensos –ya que estos en Cuba por lo general están conformados por la familia

nuclear de los hijos, es decir, por nietos, nueras y yernos (Franco y Alfonso, 2006). Asimismo, resulta interesante la proporción de aquellas que se declaran en unión, aún cuando sus parejas no residen en la misma vivienda -19% sumando las jefas de hogares unipersonales, y monoparentales extensos y nucleares-, este hecho pudiera estar reflejando la existencia de uniones de visita –muy frecuente en la región del Caribe.

Los hogares con jefas exunidas o viudas se caracterizan en su mayoría por ser de tipo monoparental -es decir en los cuáles hay hijos- y muchos de ellos de tipo extenso, la elevada edad media de estas jefas sugiere que en muchos de estos hogares extensos monoparentales puede tratarse de hogares en etapas tardías del ciclo de vida –consolidación o salida- en los cuáles por diversas situaciones no se ha producido la salida de los hijos adultos para formar hogares independientes, o estos han regresado a esta luego de una disolución de unión. La alta proporción de hogares unipersonales entre este grupo de jefas se relaciona probablemente con la presencia en el mismo de viudas.

Al analizar, el comportamiento en función del **color de la piel**, no se introduce diferencia alguna entre los dos grupos de jefas considerados cuyas estructuras son muy coherentes con la observada para la totalidad de las mismas (cuadro 2).

Sin embargo, la característica **nivel de escolaridad** permite aseverar que aquellas jefas que se encuentran acompañadas por su cónyuge tienen proporcionalmente un nivel educacional mayor que las que se encuentran solas. Resulta singular el hecho de que entre aquellas con cónyuge algo más de 4 de cada 10 posee al menos nivel superior o universitario, mientras que en el caso de las jefas solas esta misma relación se presenta en las que como máximo han completado el nivel primario de escolaridad.

Otro comportamiento que resulta de interés en el análisis de estos dos subgrupos dentro de la jefatura femenina –y que seguramente está muy relacionado con el patrón anterior relativo al nivel educacional- es **la participación en la actividad económica**. Mientras un 45 por ciento de las jefas con cónyuges trabajan, -en un contexto familiar en el que, como se supone, el cónyuge también aporta económicamente en la mayoría de los casos, e incluso podría constituir la entrada monetaria fundamental del hogar,- sólo el 36 por ciento de aquellas que se encuentran solas están vinculadas a la actividad económica. Ello podría deberse al hecho de que dentro de este grupo se encuentran jefas viudas que pueden estar amparadas económicamente por el sistema de seguridad social del país, apoyo que tal vez, en alguna proporción, podrían estar disfrutando también algunas de las jefas solteras. De igual forma no puede descartarse la posibilidad de que entre las declaradas como divorciadas algunas reciban apoyo económico de sus ex parejas, fundamentalmente si existen hijos menores de esa unión.

En todo caso, el reconocimiento de la jefatura en unión y en presencia del cónyuge no responde necesariamente al aporte económico, sino podría más bien estar relacionada con la posición social de las mujeres, su capital humano, y el respeto y autoridad, adquirido en el ámbito doméstico. La jefatura sin cónyuge se comporta entonces como un estadio más frecuente en las etapas más avanzadas del ciclo de vida familiar, sostenida tal vez por sistemas de pensiones como las pensiones por viudez, por jubilación, y en menor medida por la manutención de ex cónyuges para el cuidado de los hijos menores.

Por último al considerar la **condición migratoria**, visto por el hecho de residir en un lugar diferente al del nacimiento, las jefas solteras o exunidas son migrantes en una proporción ligeramente mayor (4,6 puntos porcentuales) que las jefas con cónyuges. Si este comportamiento puede o no estar relacionado con la formación de la familia que dirigen o consecuencia de la disolución del vínculo conyugal y asunción de la jefatura en solitario constituyen aspectos que deberán ser investigados convenientemente.

La jefatura femenina en Cuba y República Dominicana

Finalmente, dentro del contexto del Caribe, se realiza una comparación de algunas características de la jefatura femenina con República Dominicana. La cercanía, geográfica y los patrones históricos y culturales resultaron elementos para la selección, así como la posibilidad del acceso a la información.

CUADRO 4. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA JEFATURA FEMENINA EN CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA. AÑO 2002

	República Dominicana	Cuba
Jefatura femenina (Proporción de jefas entre el total de jefes (%))	35.3	40.6
Tasa de jefatura femenina (jefas de 15 más entre población femenina de 15 y más (por cien).	23.1	32.0
Jefatura femenina en unión (jefas casadas y unidas del total de jefas, por cien)	40.0	43.3
Proporción de hombres entre los cónyuges (%)	17.0	24.3
Proporción de mujeres entre los cónyuges (%)	83.0	75.7
EDAD Y SEXO		
Edad Media de las jefas (años)	46.0	50.2
Edad Media de las jefas en unión (años)	41.7	43.5
Índice de masculinidad de la jefatura (jefes por mil jefas)	1835	1461
ESCOLARIDAD DE LAS JEFAS		
Ninguno y primaria	57.3	31.0
Media inferior	25.6	30.4
Medio superior	-	28.4
Universitario	16.3	10.2
No sabe	1.0	0.0
Total	100.0	100.0
SITUACIÓN CONYUGAL DE LAS JEFAS		
Unido/casado	40.0	43.3
Divorciado	7.6	17.7
Separado	17.0	7.3
Viudo	18.7	17.5
Soltero	16.7	14.2
Total	100.0	100.0
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS JEFAS		
Trabaja	56.0	38.3
Quehaceres del hogar	21.0	38.5
Jubilada	0.3	18.3
Otra situación no activa	22.7	4.9
Total	100.0	100.0
CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES DE LAS JEFAS		
Unipersonal	10.8	12.2
Nuclear	49.4	50.4
Extenso	36.7	34.0
Compuesto	3.1	3.4
Total	100.0	100.0

Fuente: Cuba. Cálculos a partir de base de datos Censo de Población y Viviendas. 2002

República Dominicana. VIII Censo de Población y Vivienda 2002. Procesado con Redatam+SP Cepal/Celade 2002-2007

En su desarrollo sociodemográfico, la República Dominicana presenta un patrón algo diferente al cubano, encontrándose en la actualidad en la etapa de transición demográfica plena en la cuál si bien sus niveles fecundidad se han reducido considerablemente, aún permanecen por encima del reemplazo, en tanto la mortalidad tiene un valor moderadamente bajo con una esperanza de vida cercana a los 72 años (CEPAL, 2008 y CEPAL, 2008 (1)). Cuba ha tenido por muchos años un nivel de fecundidad muy inferior al reemplazo, y sus

niveles de mortalidad son muy bajos con una esperanza de vida de 77.97 años en el período 2005-2007 (ONE-CEPDE 2008). Ver Anexo 1.

Lo más relevante de la información del cuadro 4 es la gran similitud que se refleja, de manera general, en las características de la jefatura femenina entre ambos países, lo que da cuenta de la importancia de compartir patrones culturales e históricos, en la conformación de la diversidad de estilos y modelos de organización para la residencia de la región.

Salvando ligeras diferencias, en ambos naciones, aunque hay mayor probabilidad de hombres que de mujeres de ocupar la jefatura de sus hogares de residencia, se observa una prevalencia de jefatura femenina alta, y muy alta también la jefatura femenina en unión civil o conyugal. A su vez, aunque es posible hallar porcentajes muy altos de mujeres en el total de personas registradas como cónyuges se observan proporciones no despreciables de hombres que se han registrado como los cónyuges de jefas mujeres (17% en República Dominicana y 24% en Cuba), si bien no necesariamente en ambos casos el reconocimiento de la mujer como jefa tiene la misma connotación o causalidad. Notoriamente el tipo de hogar que dirigen las jefas tanto en uno como en otro contexto, resultan prácticamente idénticos. La edad media de la jefatura femenina relativamente alta sugiere que en ambas naciones los hogares se encuentran en momentos avanzados de su ciclo de vida, es decir ya se ha consolidado la familia, han crecido los hijos y se produce la salida de los mismos, aunque en el caso de Cuba podría tratarse de un momento algo más avanzado, en tanto en República Dominicana podrían quedar algún hijo menor de edad.

Se observan diferencias sin embargo en el perfil educacional y ocupacional de las jefas de estos dos países, lo que posiblemente podría tener explicación en el diferente contexto socioeconómico y político de ambas naciones. Las jefas en Cuba reflejan un nivel educacional algo superior, lo que se evidencia por el hecho de que casi 4 de cada 10 jefas (38.6%) han superado el nivel medio inferior de instrucción; esta proporción para Dominicana es de 17%. En contraste el 57 % de las jefas en Dominicana no ha superado el nivel de instrucción primario.

Asimismo, la distribución de las jefas según su participación en la actividad económica difiere entre una nación y otra, lo cual ha de estar también vinculado con las diferencias en el nivel educacional. Las jefas dominicanas, teniendo una edad promedio relativamente alta y bastante cercana a la de las cubanas, participan mucho más en la actividad económica, dedicándose menos a los quehaceres del hogar. Un aspecto interesante es la diferencia entre la proporción de ‘jubiladas-pensionadas’ en una y otra nación. Las jefas dominicanas parecen estar más presionadas para permanecer en la fuerza de trabajo, o por el contrario las cubanas se sienten demasiado confiadas en el amparo que les proporciona el contexto sociopolítico en el que están inmersas. Estas cuestiones deberán ser abordadas en investigaciones futuras.

Consideraciones Finales

Uno de los conceptos más abordados y polémicos de los estudios de hogar y familia lo constituye la jefatura de hogar, y principalmente dentro de ésta, la que tiene al frente a una mujer. En ello convergen las valoraciones conceptuales y metodológicas para su definición, así como la asociación, en los países subdesarrollados, de los hogares regidos por mujeres con aquellos más pobres y vulnerables.

En América Latina la jefatura femenina ha aumentado de manera importante en las últimas décadas y se caracteriza fundamentalmente por la presencia de mujeres solas al frente de hogares monoparentales, y por tanto los estudiosos del tema consideran que en la región resulta ineludible la necesidad de considerar dentro de las políticas públicas que se diseñen, las realidades específicas y diversas de las mujeres jefas en pro de garantizar al menos el nivel de bienestar básico para sus familias.

Cuba se inserta en el patrón de jefatura femenina caribeña, al compartir con esta región normas y patrones culturales; así, es muy frecuente la jefatura femenina y aunque esta es mayoritariamente monoparental, se observan proporciones importantes de jefatura femenina entre mujeres casadas o unidas. Al comparar con la República Dominicana, nación con la cuál además de cercanía cultura se comparte gran cercanía geográfica, las principales diferencias encontradas se relacionan con el nivel educacional y la participación económica de las jefas, que seguramente se explican por el diferente contexto socioeconómico y político predominante en ambas naciones.

En el caso de Cuba cualquiera que sea la explicación de la alta jefatura femenina, y de la alta presencia de cónyuges en los hogares con jefas, dadas las particularidades de su sistema de desarrollo económico y social, la misma implica un reto para los programas sociales, por lo que merece explicaciones sociológicas más profundas y la investigación de sus consecuencias, puesto que el alto reconocimiento de la jefatura femenina puede ser, en el caso cubano, reflejo de una cambiante normativa social en la cual se le da y se le reconoce a la mujer un espacio en la sociedad, pero no necesariamente alude a la mayor o menor vulnerabilidad que éstas jefas y sus hogares tengan, sobre todo en períodos de crisis, como sostén económico y moral de un hogar.

Anexo 1. Indicadores sociodemográficos de Cuba y República Dominicana

Indicadores	Cuba	República Dominicana	Indicadores	Cuba	República Dominicana
Población total	11.2 millones	9.7 millones	Esperanza de vida. Mujeres 2000-05. (años)	79.1	74.4
Tasa crecimiento quinquenio 2005-2010	0.0	1.4	Población urbana (%)	76.2	65.5
Población 2025	11.2	12.1	Población en área metropolitana (%)	20.2%	30.9%
Relación de dependencia total	44.9	65.6	Tamaño medio de los hogares (personas por hogar)	3.2	3.7
Relación de dependencia niños	29.7	57.4	Tasa de mortalidad infantil 2000-05 (defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos)	6.1	34.9
Relación de dependencia adultos	15.1	8.2	Tasa de mortalidad menor de 5 años (por mil nacidos vivos)	7	29
Tasa de natalidad (nacimientos por mil hab) 2000-05	12.0	25.2	Tasa de mortalidad materna 2005 (por 100 mil nac.)	45	150
Tasa de mortalidad (defunciones por mil hab) 2000-05	7.6	6.1	Partos atendidos por personal calificado (%)	100	96
Tasa Global de Fecundidad (hijos por mujer)	1.6	3.0	Bajo peso en menores de 5 años (%)	4	5
Esperanza de vida. Total. 2000-05. (años)	77.1	71.2	Baja talla en menores de 5 años (%)	5	9
Esperanza de vida. Hombres 2000-05 (años)	75.3	68.1	Niños menores de 1 año vacunados contra el sarampión (%)	98	99

Fuente: CEPAL, 2008 (1): *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2007*. online

Bibliografía Consultada.

ARRIAGADA I. 2004: *Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas*. En: Papeles de Población. Abril-mayo, número 040. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. México. Págs 71 - 95

----- 2007: *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL – UNFPA. Santiago de Chile.

AÑE L, y JOEL GRANDA, 2007: *La Asistencia Social en Cuba. Su situación actual, y principales programas*. En: Cuaderno de Estudios de Población y Desarrollo, ONE-CEPDE, 2008, www.one.cu.

CEPAL- UNIFEM – República de Italia, 2004: *Entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Serie Mujer y Desarrollo. No.52.. Santiago de Chile.

CEPAL, 2008: *Transformaciones demográficas y su influencia en desarrollo de América Latina y el Caribe* Naciones Unidas.

CEPAL, 2008 (1): *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2007*. online

CEPAL, 2003: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2003*. online

ONE, 2006: *Anuario Estadístico de Cuba, 2006*. Oficina Nacional de Estadística, Ciudad de La Habana, Cuba.

ONE, 2005: *Informe Nacional. Censo de Población y Viviendas. Cuba 2002*. Oficina Nacional de Estadística, Ciudad de La Habana, Cuba.

ONE-CEPDE, 2006: *Anuario Demográfico de Cuba, 2006*. Oficina Nacional de Estadística, Ciudad de La Habana, Cuba.

ONE-CEPDE, 2008: *Anuario Demográfico de Cuba, 2007*. Oficina Nacional de Estadística, Ciudad de La Habana, Cuba en www.one.cu.

ONE-CEPDE, 2008 (1): *La esperanza de vida de Cuba y provincias 2005-2007. Cálculos por sexo y edades*. Oficina Nacional de Estadística, en www.one.cu

FRANCO, M.C. 2003: *El perfil sociodemográfico de los hogares de Ciudad de La Habana y su relación con la presencia de migrantes*. Tesis de Doctorado. Centro de Estudios de Desarrollo Urbano y Ambientales. El Colegio de México, Mexico DF.

FRANCO, M.C. y Alina ALFONSO, 2006: *El perfil sociodemográfico de los hogares cubanos según el Censo de Población y Viviendas 2002*. En: Cuaderno de Estudios de Población y Desarrollo, ONE-CEPDE, 2008, **www.one.cu**.

GARCÍA, D. 2005: *Mujeres pobres jefas del hogar en México*. Ponencia presentada al evento organizado por el Centro para la Justicia Global.- info@globaljusticecenter.org

Naciones Unidas, 2008. Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

Naciones Unidas –CEPAL, 1995. *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.

OCHOA C, 2007: *Pobreza y jefatura femenina*. En: Revista Estudios de Género. La Ventana. No. 25. Universidad de Guadalajara. Pags 168 – 198. Guadalajara, México

OLIVEIRA, O, et. al 2000.- *Familia y Género en el Análisis Demográfico*. En: *Mujer, género y población en México*. Brígida García. Compiladora. El Colegio de México. SOMEDE.

UNFPA, 2002: Estado de la Población Mundial 2002: población, pobreza y oportunidades. Naciones Unidas. Nueva York.